



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
 FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA  
 Artículo 1º).- Departamento Posgrado  
 Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4107219 - FAX 0054 381 4248169  
 T4000CAN - San Miguel de Tucumán - República Argentina



"Cien años iluminando el pasado, cien años proyectando el futuro"

31 OCT 2014

Expte. N°: 51.632-2013.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Lic. en Qca. Ana Cecilia Courtade, solicita prórroga de su admisión en el Doctorado en Ciencias Químicas a fin de realizar estudios de cuarto nivel conducente al Grado Académico Superior de **DOCTORA EN CIENCIAS QUÍMICAS**;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución HCS N° 3147/2012 se aprobó el Reglamento del Doctorado en Ciencias Químicas;

Que mediante Resolución N° 0752/13 de la Decana de esta Facultad, de fecha 03 de Setiembre de 2013 se Admitió a la Lic. en Qca. Ana Cecilia Courtade, en el mencionado Doctorado

Que la tesista solicita prórroga de la admisión debido a motivos de índole personales.

Que el Comité Académico hace lugar a lo solicitado.

Que de acuerdo al Art. 10.2 del Reglamento del Doctorado en Ciencias Químicas corresponde otorgar la prórroga por 1(un) año más.

Por ello;


LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

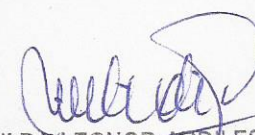
RESUELVE:

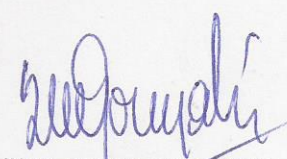
Art. 1º)- PRORROGAR a partir de la fecha de su vencimiento y por el término de un año, la Admisión aprobada mediante resolución N° 0752/13 de la Decana, perteneciente a la Lic. en Qca. Ana Cecilia Courtade como alumna en condiciones de ingresar al Doctorado en Ciencias Químicas, para optar al Grado Académico Superior de **DOCTORA EN CIENCIAS QUÍMICAS**, de conformidad a lo resuelto por el Comité Académico del mencionado Doctorado y de acuerdo al Art. 10.2 del Reglamento del Doctorado en Ciencias Químicas corresponde prorrogar por 1 (un) año más.

Art.2º)-Comuníquese. Cumplido resérvese en Departamento de Posgrado hasta cumplimentar con los requisitos de inscripción.-

RESOLUCIÓN N°: 0846 2014

  
 Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
 SECRETARIA ACADEMICA  
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
 U.N.T.

  
 NILDA LEONOR ARDILES  
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
 SILVIA NELINA GONZALEZ  
 DECANA  
 FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT